El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-6438-6E59*FBAE.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13069306Q, MANUEL PEREZ MATEOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE JULIO DE 2017 POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO Y SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, SUBGRUPO A1 (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS-OTRI) EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Convocado proceso selectivo para el nombramiento de un funcionario interino, Subgrupo A1 (Oficina de Transferencia de Resultados –OTRI–) en la Universidad de Burgos, Resolución de 26 de mayo de 2017 (BOCYL de 7 de junio de 2017) se procede de acuerdo con la base sexta de la convocatoria a publicar la Comisión de Selección titular y suplente, la lista provisional de admitidos y excluidos y el lugar, fecha y hora de celebración de la prueba escrita para los aspirantes admitidos al proceso selectivo.

Primero. La Comisión de Selección estará constituida por los siguientes miembros:

COMISION TITULAR

Presidente: D. Simón Echavarría Martínez.

Secretario: D. Carlos Cañibano Quintanilla.

Vocales: D. José Miguel García Pérez.

D. José Ángel Contreras Hernando.

Dª. Raquel Ortega Mediavilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Gerardo Panizo Panizo.

Secretaria: Dª. Mª Cruz Atanes Martínez.

Vocales: D. Jordi Rovira Carballido.

D. Fernando Martín Rodríguez.

Dª. Victoria Juárez Triviño.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de instancias para el proceso selectivo para el nombramiento de un funcionario interino, Subgrupo A1 (Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI), convocado por Resolución Rectoral de 26 de mayo de 2017, publicado en BOCyL de 7 de junio de 2017), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos, cuya especificación se recoge en el listado adjunto como Anexo I.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-6438-6E59*FBAE.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13069306Q, MANUEL PEREZ MATEOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con los contenidos de la base Quinta de la convocatoria, los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero. La prueba escrita tendrá lugar el día **5 de septiembre de 2017** a las 9 horas y 30 minutos, en la Sala de Juntas 2A del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos (calle don Juan de Austria nº1, Burgos).

La duración de la prueba escrita será de dos horas y treinta minutos y para ella los aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, a 21 de julio de 2017

EL RECTOR,

Manuel Pérez Mateos

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-6438-6E59*FBAE.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13069306Q, MANUEL PEREZ MATEOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, SUBGRUPO A1 (OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS-OTRI) EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
CAMARA DECIMAVILLA	SUSANA	71.263.951S
HERNANDEZ RODRIGO	GERARDO	71.029.333C
LÓPEZ LÓPEZ	JOSE MANUEL	13.144.828Y

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSIÓN
RUIZ REVILLA	MARGARITA	71277720F	No presenta la titulación exigida en la convocatoria, base 2, apartado d.